



**MÁS
HECHOS
PARA CRECER**
AYUNTAMIENTO DE CATORCE 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.

Dependencia: **Presidencia Municipal**
Departamento: **Desarrollo Social**
Asunto: **Atenta Invitación**

*Recibido
15-Nov-2023*

CATORCE, S.L.P., a 15 de noviembre del 2023

ING. JUAN RENE GARAY ALVARADO
GARMELDI INGENIERÍA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.
CALLE BOLIVAR NO 1055 NO. INTERIOR COL. ESTADIO C.P. 78280
EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE. -

¡Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II; 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0566 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 27 de diciembre del 2022), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Catorce, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

- a) Número de Invitación estatal y descripción de los trabajos: **No IR-O-EST-245800007-4-2023.**
- b) obra: **CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN CAMINO QUE CONDUCE A LA LOCALIDAD DE JORDÁN A TAHONAS DEL JORDÁN MUNICIPIO DE CATORCE S.L.P.**
- c) **LUGAR DE LOS TRABAJOS: REAL DE CATORCE**
- d) Las bases de invitación estatal se encuentran disponibles en ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar. Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- e) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta Invitación restringida, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), **APROBADOS EN LA REUNIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CON FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023.**

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

1. **La Invitación estatal** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	15 de noviembre de 2023 – 15 de noviembre de 2023	de 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	17 de noviembre de 2023	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	17 de noviembre de 2023	14:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	24 de noviembre de 2023	11:30 horas
Fallo	27 de noviembre de 2023	12:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de 20 de diciembre del 2023	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	13 de noviembre de 2023	De 09:00 a 15:00

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle **Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle **Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **14 de diciembre del 2023** con un plazo de ejecución de **18 días naturales** contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **31 de diciembre de 2023.**
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. **MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** peso mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE PRESIDENCIA

CATORCE
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CATORCE, S.L.P.

C.c.p.: Contraloría Interna Municipal
Coordinador de Desarrollo Social Municipal.
Archivo.

Dependencia: **Presidencia Municipal**
Departamento: **Desarrollo Social**
Asunto: **Atenta Invitación**



15-NOV-23

CATORCE, S.L.P., a 15 de noviembre del 2023

ING. ÁNGEL ADRIÁN MARTÍNEZ LASTIRI
CALLE CUAUHTÉMOC No. 640 NUM INT. B
COL. TEQUISQUIAPAN C.P. 78250
EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE. -

¡Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II; 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0566 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 27 de diciembre del 2022), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Catorce, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

IV. DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

- a) Número de Invitación estatal y descripción de los trabajos: **No IR-O-EST-245800007-4-2023.**
- b) obra: **CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN CAMINO QUE CONDUCE A LA LOCALIDAD DE JORDÁN A TAHONAS DEL JORDÁN MUNICIPIO DE CATORCE S.L.P.**
- c) LUGAR DE LOS TRABAJOS: **REAL DE CATORCE**
- d) Las bases de invitación estatal se encuentran disponibles en **ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9.00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar., Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.**
- e) El costo de las Bases: **Son de carácter gratuito.**

V. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta Invitación restringida, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de

Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), APROBADOS EN LA REUNIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CON FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023.

VI. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

6. La Invitación estatal se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	15 de noviembre de 2023 – 15 de noviembre de 2023	de 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	17 de noviembre de 2023	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	17 de noviembre de 2023	14:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	24 de noviembre de 2023	11:30 horas
Fallo	27 de noviembre de 2023	12:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de 20 de diciembre del 2023	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	13 de noviembre de 2023	De 09:00 a 15:00

7. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.

8. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.

9. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **14 de diciembre del 2023** con un plazo de ejecución de **18 días naturales** contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **31 de diciembre de 2023**.



10. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

a) **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

VI. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

2. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VII. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: peso mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA
CATORCE
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CATORCE, S.L.P.

C.c.p. Contraloría Interna Municipal
Coordinador de Desarrollo Social Municipal.
Archivo.



**MÁS
HECHOS
PARA CRECER**
AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.

RECIBI
15/NOVIEMBRE/2023

CATORCE, S.L.P., a 15 de noviembre del 2023

Dependencia: **Presidencia Municipal**
Departamento: **Desarrollo Social**
Asunto: **Atenta Invitación**

**ARQ. JUAN ANTONIO SILLER ESQUIVEL
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SESRA S.DE R.L.DE C.V.
CALDERÓN DE LA BARCA NO. 205, COL. DEL REAL C.P. 78280
EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE. -**

¡Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II; 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0566 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 27 de diciembre del 2022), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Catorce, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

VII. DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

- a) Número de Invitación estatal y descripción de los trabajos: **No IR-O-EST-245800007-4-2023.**
- b) obra: **CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN CAMINO QUE CONDUCE A LA LOCALIDAD DE JORDÁN A TAHONAS DEL JORDÁN MUNICIPIO DE CATORCE S.L.P.**
- c) **LUGAR DE LOS TRABAJOS: REAL DE CATORCE**
- d) Las bases de invitación estatal se encuentran disponibles en ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar., Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- e) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

VIII. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta Invitación restringida, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de

Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), APROBADOS EN LA REUNIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CON FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023.

IX. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

11. La invitación estatal se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha limite para aceptar la Invitación	15 de noviembre de 2023 – 15 de noviembre de 2023	de 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	17 de noviembre de 2023	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	17 de noviembre de 2023	14:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	24 de noviembre de 2023	11:30 horas
Fallo	27 de noviembre de 2023	12:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de 20 de diciembre del 2023	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	13 de noviembre de 2023	De 09:00 a 15:00

12. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle **Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540**, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.

13. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle **Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540**, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.

14. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **14 de diciembre del 2023** con un plazo de ejecución de **18 días naturales** contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **31 de diciembre de 2023**.

15. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite



16. su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

b) **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

VII. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

3. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VIII. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: peso mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**PRESIDENCIA
CATORCE**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CATORCE, S.L.P.**

C.c.p. Contraloría Interna Municipal
Coordinador de Desarrollo Social Municipal.
Archivo.